



INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES.
SOCIOS DE
LEIMU CIA. LTDA.

Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de LEIMU CIA. LTDA.; y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Gerente General, presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2011:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.-** Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2011 se cumplieron de acuerdo a las expectativas del mercado.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-** La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-** En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y Obligaciones Municipales.
- 1.4 **Situación Financiera.-** La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio y de los Resultados Anuales se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad.
- 1.5 **Propuesta sobre el destino de las utilidades.-** La Gerencia recomienda a la Junta que las utilidades liquidas se destinen a Reserva Facultativa.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

31 MAYO 2012

OPERADOR J
QUITO



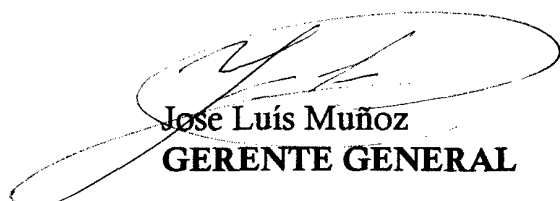
1.6 Políticas y Estrategias para el año 2012.- El objetivo de la empresa es crecer en relación al año anterior en ventas. Impulsando nuevas estrategias corporativas, con la apertura de nuevos puntos de ventas.

1.7 Cumplimientos con las Normas NIIF para PYMES.- En el periodo de transición se presento a la Junta la conciliación del patrimonio. Los primeros Estados Financieros serán con Normas NIIF para PYMES en el ejercicio 2012.

Deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los señores Socios y Personal Administrativo, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, y que con su valioso aporte hicieron posible la culminación de las metas propuestas, en este año de trabajo.

Quito, DM. 24 de Marzo del 2012

Atentamente,



José Luis Muñoz
GERENTE GENERAL

